INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA"- 2do llamado ID N°356.599.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 10 de diciembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente al **Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/19"ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" - 2do llamado ID N° 356.599,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y Contratación Directa...el cual estará integrado por Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Jefe del Dpto. Administrativo Financiero de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, Asesor Jurídico de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Director de la Dirección General de Administración y finanzas de conformidad a la Resolución N° 108 del 31/01/2017 que conforma el comité evaluador

1- ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 414/19) por Gs. 46.182.000 (guaraníes cuarenta y seis millones ciento ochenta y dos mil);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 356.599;
- En fecha 30 de octubre de 2019 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 05 de noviembre de 2019 fue publicada la Adenda 1.En fecha 8 de noviembre fue publicada la adenda 2 y en fecha 12 de noviembre fue publicada la Adenda 3.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

1. BARCOS Y RODADOS.
2. CENTRO REPUESTOS S.A.
3. PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
4. YHAGUY REPUESTOS S.A.
5. ZUSA S.A.C.I.

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.
Financiero

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocio Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 14 de noviembre del año 2019, en la oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad, siendo las **09:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 03/2019, "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" ID 356.599.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	46.157.488 (*)
2	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	44.849.000
3	LAVADERO EL MARINO	62.460.000

(*) Oferta corregida por errores aritméticos. Ver punto 4 del informe de evaluación

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GUIDO CABALLERO GONZALEZ	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	LAVADERO "EL MARINO" de Emilio Martinez
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE -** Folio 01 al 02, 05	**CUMPLE -** Folio 01 al 02	**CUMPLE -** Folio 01 al 02, 05
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**NO APLICA**	**CUMPLE -** Folio 04 al 25	**NO APLICA**
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE- ACTIVO SIPE**	**CUMPLE -** Folio 33 al 38	**CUMPLE -** Folio 10
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE- GS.4.605.000 -** Folio 03	**CUMPLE-GS. 2.307.8747 -** Folio 03	**CUMPLE- GS.4.700.000 -** Folio 03
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-Nº 1577513 -** Folio 06	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Abg. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocío Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

Abg. Ma. M. Arenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA.

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la oferta de la firma PUMA ENERGY PARAGUAY S.A. , en la multiplicación de lo ofertado por la cantidad solicitada y cuya corrección fue solicitada por Nota Nº 211/19 recepcionada en fecha 29/11/19 y aceptada por el oferente por Nota de fecha 02/12/19.

OFERTA PRESENTADAS Y CORREGIDA (*)

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	GUIDO CABALLERO GONZALEZ		Variación Porcentual %	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A. (*)		Variación Porcentual %	LAVADERO "EL MARINO" de Emilio Martínez	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Fluido de Freno	14.000	400	64	23.000	9.200.000	-15	11.893	4.757.200	114	30.000	12.000.000
2	Aceite hidráulico	17.000	600	10,3	18.750	11.250.000	7	18.124	10.874.400	47	25.000	15.000.000
3	Aceite para maquinarias pesadas	17.000	650	-12	14.904	9.687.600	-9	15.469	10.054.850	27	21.600	14.040.000
4	Aceite hidráulico	15.000	600	-33	10.096	6.057.600	-5	14.193	8.515.800	8	16.200	9.720.000
5	Aceite para maquinarias pesadas	17.000	600	-15	14.423	8.653.800	17	19.925	11.955.000	15	19.500	11.700.000
					TOTAL	**44.849.000**		**TOTAL**	**46.157.210**		**TOTAL**	**62.460.000**

(*) En el ítem 1 el monto total ofertado inicialmente fue de Gs. 4.757.280, en el ítem 2 el monto total ofertado inicialmente fue de Gs. 10.874.328, en el ítem 3 el monto total ofertado inicialmente fue de Gs. 10.054.630, en el ítem 4 el monto total ofertado inicialmente fue de Gs. 8.516.040 y en el ítem 5 el monto total ofertado inicialmente fue de Gs. 11.955.120.

4. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A. Por nota N° 207 enviada en fecha de 25 de noviembre de 2019, recepcionada en fecha 25 de noviembre de 2019, se solicita a la firma GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ, las siguientes documentaciones:

- *En cumplimiento a la Resolución Nº 411/18 de la DNCP se solicita el desglose de precios de los ítems 1 y 4.*
- *Certificado de Origen Nacional.*
- *Copias de facturas de provisión dentro de los años2016, 2017 y 2018.*

RESPUESTA: El Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Abg. Carlos A. Gamarra Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rosa Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

Abg. Ana Magdalena Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

B. **Por nota N° 210 enviada en fecha 26 de noviembre de 2019, recepcionada en fecha de 26 de noviembre de 2019, se solicita a la firma LAVADERO EL MARINO las siguientes documentaciones:**
   - *Copia simple Patente Comercial;*
   - *Balance ejercicio fiscal 2018formulario 158 de presentación de estados financieros;*
   - *Contratos o facturas de provisión dentro de los años 2018, 2017 y 2016 de bienes similares al llamado*
   - *Certificado de Origen Nacional;*
   - *Presentar el ANEXO C de la carta de invitación firmado;*
   - *Autorización del fabricante, representante o distribuidor;*
   - *Desglose de precios de los ítems: 1, 2 y 3*

RESPUESTA: el Oferente no ha remitido la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

C. **Por nota N° 209 de fecha 26 de noviembre de 2019, recepcionada en fecha de 26 de noviembre de 2019 y nota N° 211 de fecha 29 de noviembre de 2019, recepcionada en fecha de 29 de noviembre de 2019, se solicita a la firma PUMA ENERGY PARAGUAY S.A., las siguientes documentaciones:**
   - Certificado de Origen Nacional;
   - Presentar el ANEXO C de la carta de invitación firmado;
   - Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
   - Aceptación de corrección de error aritmético.

RESPUESTA: el Oferente ha remitido la documentación requerida, en tiempo y forma.

5. **DOCUMENTOS FORMALES**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos formales de las mejores ofertas de cada Ítem;

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Ing. Carlos A. Galarza Vera
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocío Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

DOCUMENTOS FORMALES	GUIDO CABALLERO GONZALEZ	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE -** Folio 26 de la oferta presentada
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**NO APLICA**	
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE -** Folio 07 de la oferta presentada	**CUMPLE -** Folio 41 de la oferta presentada
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE -** Folio 08 de la oferta presentada	**CUMPLE -** Folio 40 de la oferta presentada
Balance Ejercicio Fiscal 2018,	**CUMPLE -** Folio 11 al 20de la oferta presentada	**CUMPLE -** Folio 42 al 46 de la oferta presentada
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo de cada Lote Ofertado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública	**CUMPLE** - Folio S/Nro. Documento Adicional	**CUMPLE -** Folio 55 al 58 de la oferta presentada
Certificado de origen nacional	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.	**CUMPLE -** Folio 10 de la oferta presentada	**CUMPLE** - Folio S/Nro. Documento Adicional
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	**CUMPLE** - Folio S/Nro. Documento Adicional	**CUMPLE** - Folio S/Nro. Documento Adicional

6. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

De conformidad a lo establecido en el llamado, se ha procedido a analizar la experiencia de las firmas constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Becci Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

GUIDO CABALLERO GONZALEZ		
Año	Contrato/Factura	Monto
2018	Factura Nº 599	6.108.000
2018	Factura Nº 594	3.150.000
2018	Factura Nº 600	2.335.000
2018	Factura Nº 596	2.925.000
	TOTAL Gs.	14.518.000
	Requisito del PBC - CUMPLE	30%
		13.454.700

PUMA ENERGY S.A.		
Año	Contrato/Factura	Monto
2018	Contrato Nº 13	2.898.560.180
2019	Contrato Nº 23	2.805.852.940
	TOTAL Gs.	5.704.413.120
	Requisito del PBC - CUMPLE	30%
		13.847.163

6. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

GUIDO CABALLERO GONZALEZ				
		2018	Promedio	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	2.670.651.306	1,17	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	2.286.696.705		

PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.				
		2018	Promedio	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	246.754.493.259	1,19	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	221.928.115.449		

8. ANALISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado al Oferente **GUIDO CABALLERO GONZALEZ**, la explicación detallada de la composición de precios ofertados que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial

El Oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, conforme se observa en lo expuesto, por Memorándum de fecha 05/12/19, el área técnica ha realizado el análisis de precios correspondiente, expresando cuanto sigue: "...haciendo una relación con los precios del mercado, y el precio ofertado en el llamado de referencia, se observa que la composición de precios en cuanto al costo del producto y la utilidad del oferente se ajustan razonablemente a los precios del mercado, por lo cual, a parecer de esta instancia técnica, verificamos que el mismo es de ejecución posible... ... Por tal motivo, consideramos viable la aceptación de los precios ofertados, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente..."

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocio Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

9. INFORME TECNICO.

El Memorándum S/N, de fecha 06 de diciembre elevado por el Sr. Pablo Riveros, por el cual realiza la evaluación técnica de los ítems ofertados. ANEXO I

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	• Guido Enrique Caballero González	• Andrés Marcelo Cepede Royg • David Hernán Pistilli Bernal
C.I. N°	• 726.763	• 2.317.575 • 1.466.134
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No se observan registros**	**No se observan registros**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	**No se observan registros (SINARH - AsuHesaka)**	**No se observan registros(SINARH-AsuHesaka)**

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **GUIDO CABALLERO GONZÁLEZ con RUC N° 726763-0, en los ítems 3, 4 y 5 y a la firma PUMA ENERGY PARAGUAY S.A. en los ítems 1 y 2** por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

PUMA ENERGY S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121509-001	Fluido de Freno	Unidad	FRASCO	400	Puma	México	11.893	4.757.200
2	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	Puma	México	18.124	10.874.400
								TOTAL	15.631.600

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Ing. Carlos A. Garcia Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocío Delgadillo S.
Jefa
Asuntos Legales
Mercado de Abasto

Dirección General de Administración y Finanzas

GUIDO CABALLERO GONZALEZ									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	650	CEPSA	Española	14.904	9.687.600
4	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	10.096	6.057.600
5	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	14.423	8.653.800
								TOTAL	**24.399.000**

ING. JUAN ACUÑA
Departamento Administrativo

Mercado Abasto
Departamento Administrativo
Financiero

Ing. CARLOS GALARZA
Director de la Dirección de Abastecimiento
de la Municipalidad de Asunción

Asuntos Legales DAMA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. ROLANDO ALVARENGA
Director General de Administración y Finanzas

ANEXO I

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

MEMORÁNDUM S/N/ 2019

A: **ING. CARLOS ALBERTO GALARZA JARA, Director**
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Para: **ABOG. ROLANGO ALVARENGA, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: **SRA. INGRID M. PINTOS, Jefa**
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES

DE: **Sr. PABLO RIVEROS, Jefe**
UNIDAD DE TRANSPORTE

PABLO RIVEROS
JEFE
Unidad de Transporte y Taller
D.A.M.A.

Ref.: INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE LOS ITEMS OFERTADOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" ID: 356.699. 2DO LLAMADO

Fecha: 06 de diciembre de 2019.

Por el presente Memorándum, se remite el Informe Técnico inherente al proceso de Licitación ID: 356.699 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA", las empresas que reúnen con los requisitos según cuadro a continuación:

PUMA ENERGY S.A.		
ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	EETT
1	FLUIDO PAR SISTEMA DE FRENO	CUMPLE
2	ACEITE HIDRAULICO ATF PARA SISTEMA DE DIRECCION Y TRANSMISION (COLOR ROJO) (MAQUINARIAS PESADAS)	CUMPLE

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando T. Alvarenga Rodríguez, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Juan Cirilo Acuña
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocío Delgadillo
Jefa
Mercado de Abasto

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

GUIDO CABALLERO GONZALEZ		
ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	EETT
3	ACEITE DE MOTOR 2040 (MAQUINARIAS PESADAS)	CUMPLE
4	ACEITE HIDRAULICO Nº 68 (MAQUINARIAS PESADAS)	CUMPLE
5	ACEITE Nº 90 (MAQUINARIAS PESADAS)	CUMPLE

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

PABLO RIVEROS L.
JEFE
Unidad de Transporte y Talleres
D.A.M.A.

Abg. Rodrigo P. Aquino Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.
Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocío Delgadillo S.
Jefa
Mercado de Abasto